



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE
MICHOACÁN



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA
SESIÓN ORDINARIA
21 DE MAYO DE 2024

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, estudio y en su caso la aprobación y firma de la iniciativa con carácter de Dictamen, que contiene proyecto de Decreto por el que se **reforma** el artículo 6, las fracciones XXIV, XXVIII del artículo 10, las fracciones XVIII, XXXV, XXXVIII del artículo 16, el artículo 48 Bis, asimismo se reforman los artículos 52 y 60, las fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII del artículo 62, y el primer párrafo del artículo 81; se **adiciona** la fracción XXIX del artículo 10, la fracción XXXIX al artículo 16 y los artículos 47 Bis, 81 Bis, 81 Ter, 81 Quater, 81 Quinquies, 81 Sexies, 81 Septies; y se **deroga** el artículo 48 Bis (SIC), las fracciones XIV, XV, XVI del artículo 62 y la fracción VII del artículo 68, todos de **la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo**.
4. Lectura del Informe de actividades correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 de la Auditoría Superior de Michoacán.
5. Lectura del Primer informe semestral del Ejercicio Fiscal 2024 de la Auditoría Superior de Michoacán.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades del Ejercicio 2024 de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.
7. Asuntos Generales.

